

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1415-2012-OEFA/DS**

Asunto: Informe de Supervisión Regular Ambiental efectuada a la Adquisición Sísmica 3D en el Lote Z-1 operado por la Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L. (en adelante BPZ)

Referencia: Informe N° 1415-2012-OEFA/DS

Fecha: San Isidro, 18 ENE. 2013

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada del 15 al 18 de setiembre de 2012 al Lote Z-1 de BPZ, en el Barco Sísmico "Gulf Supplier", cuyos resultados constan en el informe N° 1415-2012-OEFA/DS.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. En el Lote Z-1, la actividad exploratoria comenzó en el año 1969 con levantamientos sísmicos 2D, llevados a cabo por PETROPERÚ S.A. Posteriormente, en 1976 la empresa Belco inició en el Lote Z-1 una segunda etapa exploratoria de siete (07) años. Desde la plataforma Albacora se perforaron tres (03) pozos (A9G, A12F y A13E), que resultaron productores de petróleo.
- 2.2. La empresa BPZ, a fin de ampliar la capacidad de producción de crudo de las plataformas existentes "Albacora" y "Corvina", presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del MINEM, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1/Región Tumbes", el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0319-2011-MEM/AEE, de fecha 02 noviembre 2011.
- 2.3. La Fase I del Proyecto de Levantamiento Sísmico 3D del Lote Z-1 de BPZ, se inició el 08 de febrero 2012 y finalizó el 09 de abril del 2012. El avance del proyecto en esta primera etapa fue del 71 % aproximadamente.
- 2.4. Con fecha 29 de agosto 2012, mediante Carta N° BPZ-EN-GG-691-2012, BPZ comunica al OEFA que las actividades correspondientes a la Fase II de la sísmica 3D, iniciarían el 01 de setiembre 2012, sin embargo por detalles expuestos por BPZ, las actividades iniciaron oficialmente el 10 de setiembre 2012.
- 2.5. Con fecha 15 al 18 de setiembre del 2012, la Dirección de Supervisión del OEFA, efectuó la primera supervisión ambiental a las Fase II del Proyecto de "Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1 – Región Tumbes".





3. DATOS GENERALES

3.1 De la empresa

Titular: BPZ Exploración & Producción S.R.L

Unidad Operativa: Lote Z-1, Barco Sísmico "GULF SUPPLIER"

Ubicación

Departamento: Tumbes
Provincia: Contralmirante Villar
Distrito: Zorritos

El Lote Z-1 se encuentra emplazado en el Mar de Grau (Zócalo Continental). Esta superficie del fondo marino es la continuación hacia el oeste de los terrenos costeros comprendidos entre Punta Sal por el sur y Punta Capones por el norte; comprendiendo a la marítima con el Ecuador; por el sur limita con el Lote Z-2B, operado por Savia Perú S.A; al oeste con el Lote Z-38 y al Este con los lotes XIX, XX y XXIII ubicados sobre la costa.

3.2 Instalaciones supervisadas

- Barco Custodia "GULF PROVIDER", sirve de escolta del buque sísmico.
- Barco Sísmico "GULF SUPPLIER", encargada de realizar el levantamiento sísmico.

4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN REGULAR

4.1 Supervisión de Campo:

4.1.1 Barco Sísmico "GULF SUPPLIER" – Barco Custodia "GULF PROVIDER":

- Se realizó una observación respecto a la cantidad de personal profesional para las actividades de calidad, salud, seguridad y medio ambiente conforme a su Plan de Manejo Ambiental de su EIA.

4.1.2 Barco Sísmico "GULF SUPPLIER":

- Se realizó una observación respecto a la cantidad de personal profesional para las actividades de seguimiento y monitoreo de especies marinas.
- Se observó respecto al uso de visores nocturnos marinos.
- Durante la supervisión se solicitó acreditar el Certificado de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos expedido por la Autoridad Marítima conforme lo indica su Plan de Manejo Ambiental de su EIA.





- Se observó al Barco Sísmico respecto a la utilización de equipos de rastreo de "ECOSONDA y SONAR", para el monitoreo constante de la biota marina.
- BPZ deberá presentar el informe sobre el monitoreo de los efluentes líquidos tratados y vertidos al mar, en la etapa correspondiente a la supervisión.

El presente reporte público del Informe N° 1415 -2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 18 ENE. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

